TABLA RECLASIFICACIONES

Después de las múltiples consultas recibidas en los últimos días, os enviamos una Tabla en la que intentamos definir las Reclasificaciones que se van a realizar en los próximos meses fruto del Acuerdo firmado el pasado Martes.

Es un poco complicado encuadrar en una hoja todas las situaciones personales que se dan cuando se pretende realizar una reorganización de puestos como la que tenemos entre manos, que va a afectar a prácticamente la totalidad de la plantilla, por ello en esta Tabla apuntamos aquellas que afectan a la inmensa mayoría.

Antes de que se lleven a cabo las reclasificaciones de Septiembre de 2018 (como se van a abonar en la nómina de Octubre tenemos hasta casi mediados de ese mes), desde CCOO transmitir la multitud de casos diferentes que pueden ser objeto de diferentes interpretaciones, por ejemplo personal de Promoción Interna posteriores a 2010, personal de nuevo ingreso en la AEAT, etc ….

Como ya todos habéis podido comprobar estas medidas se enmarcan en lo establecido en el Acuerdo de Carrera Profesional de 2007, los tramos y los Complementos de Destino y Específicos son los acordados en aquellos momentos (minorados en un 5% en 2012), por lo que es de difícil explicación que en estos momentos, Julio de 2018, determinadas organizaciones sindicales que han suscrito estas Medidas, mantengan ahora SI que estas reclasificaciones son satisfactorias para el conjunto de los trabajadores, pues no podemos menos que resaltar que estas medidas, estos puestos, ya podrían estar asignados a la mayoría de los compañeros que ahora van a obtenerlos de haberse desarrollado adecuadamente el Acuerdo de Carrera. No es nada descabellado pensar que desde el año 2014 –fecha de implantación del PEIA-, si estos mismos que ahora se apuntan a caballo ganador hubieran puesto de su parte en la defensa del Acuerdo de Carrera, ese que indirectamente han suscrito AHORA 11 AÑOS DESPUES, otro “gallo” nos hubiera cantado.Por ello, es el momento de irse de vacaciones, de volver de las vacaciones, pero NO de olvidar, ni de dejar de pedir explicaciones a aquellos que os han dejado en el camino, aquellos que han impedido que estas medidas se hayan llevado a cabo antes, SIMPLEMENTE PORQUE ERA MAS SENCILLO CRITICAR QUE TRABAJAR, y ahora a unos meses de las elecciones sindicales, y a la vista de que las medidas se iban a llevar a cabo con ellos o SIN ELLOS, se suman a la fiesta. BIENVENIDOS SEAN, a ver lo que les dura, pues seguramente seguirán empeñados en aventuras fantásticas, con el único objetivo de engañar y mantener su situación personal, ESO NO ES SINDICALISMO, eso es cara dura.

SEGUIREMOS INFORMANDO y trabajando, esto no se acaba aquí.

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid
☎ 91-583.11.98 - 🖷 91-583.11.97
✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT